



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACUERDO MUNICIPAL N° 139-2019-MDSS

San Sebastián, 09 de diciembre del 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 05 de diciembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo IV del citado cuerpo legal, señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, los Acuerdos de Concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno, expedidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el artículo 39° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo se estipula en el artículo 41° de la glosada norma legal que: “Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.”;

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2015-MIDIS se crea el Premio Nacional “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas”, como reconocimiento del estado a los gobiernos locales que cumplan eficazmente con los indicadores que contribuyen a la mejora de los servicios públicos orientados a los ciudadanos y ciudadanas, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Creer”, en sus respectivas localidades;

Que, la Edición Bicentenario creada por resolución Ministerial N°007-2019-MIDIS nace con el compromiso de brindar oportunidades que permitan fortalecer las capacidades de la gestión municipal orientados hacia la calidad, innovación y sostenibilidad, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 05 de diciembre de 2019, en el Orden del Día, se sometió a debate la implementación de la estrategia de monitoreo social del Sello Municipal edición Bicentenario 2019, Producto 07. en el Distrito de San Sebastián; el cual cuenta con amparo jurídico en la Opinión Legal N° 599-2019-GAL-MDSS del Gerente de Asuntos Legales, el cual fue puesto a consideración de los integrantes del Concejo Municipal, quienes lo aprobaron por unanimidad;

Por estas consideraciones, y con la **APROBACION UNANIME DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL:**

ACUERDA:

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al señor Alcalde a que presente la implementación de la estrategia de monitoreo social del Sello Municipal edición Bicentenario 2019, Producto 07. En el Distrito de San Sebastián.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACEPTAR las metas asignadas al distrito para cada producto e indicadores, y promover acciones para cumplirlas.

ARTÍCULO TERCERO: NOMBRAR como responsable de la coordinación del Equipo Técnico Municipal al Señor Lic. **JUAN CARLOS HUAMAN HUILLCA**, quien se desempeña en la Municipalidad como Sub Gerente Unidad Local de Empadronamiento, asignándole como primera tarea realizar las acciones descritas en las bases de la tercera edición del Sello Municipal para concretar la inscripción de la municipalidad al Premio al Desempeño.

ARTÍCULO CUARTO: ACEPTAR los términos y condiciones establecidas en las bases de la Edición Bicentenario.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loaiza Moriano
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Abog. G. Jesús Valencia Tapia
SECRETARIO GENERAL

C.c.
Alcaldía
Ger. Municipal
Ger. Social
Designado
OTSI
Archivo

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"